Año I.—Núm. 14 APARECE LOS DOMINGOS Montevideo, Noviembre 3 de 1912

Precios de suscripción

Mensual	$ 0.20
Trimestral	» [illegible]
Semestral	» 1.20
Anual	» 2.00
Interior	» 2.50
Exterior	» 3.00

EUSKAL-ERRIA

GUZIAK-BAT

ÓRGANO BASKONGADO DEL URUGUAY

Director: Joés Pedro Turena

REDACCIÓN: DAYMÁN NÚM. 14

PORTE PAGADO

COMISIÓN DIRECTIVA

Nicolás Inciarte, Presidente—*Fernando Parrabère,* Vice-Presidente—*Angel Magirena,* Secretario—*Ignacio Garmendia Caminos,* Tesorero—*José Pedro Turena,* Pro-Tesorero—*Pedro Ospitaleche,* Bibliotecario—*Lorenzo Zabaleta, Francisco Goñi, Arnand Mochó, Pedro Bercetche, José Machicote y Agustín Zabaleta,* Vocales.

COMISIÓN DE PRENSA

Manuel Cendoya.
Presidente.

José Pedro Turena.
Secretario.

Lorenzo Zabaleta.
Tesorero.

Angel Magirena y Pedro Ospitaleche.
Vocales.

Para cuestiones de Redacción y publicidad diríjase al Redactor, calle Daymán 14.

Para reclamos, anuncios y suscripciones, dirigirse á la calle Rincón número 719.—Teléfono «La Uruguaya», 1082 Central.

Los originales, no se devolverán, sean ó no publicados.

EUSKAL - ERRIA

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 3 DE 1912

El deber de todos

Toda obra que tiende á solidificarse al amparo de la virtud; toda institución que desee alcanzar un prestigio sólido para atraer los corazones y hacerlos palpitar al contacto de las sanas alegrías, debe encontrar, decididamente, el concurso continuado, la propaganda de sus adeptos, para la consecusión de sus altos destinos.

Cierto es que el deber, muchas veces, exige sacrificios por el ideal y que ese sacrificio parecerá inexistente ante la mirada de la colectividad pero que no deja de producir sus frutos, por cuanto, una voluntad sana que se consagra á sostener ante los demás el prestigio de la institución á que pertenece, encontrará imitadores que comprenderán, silenciosos, su amor á la cuna de sus ideales, imitadores que seguirán su ejemplo, alentando visiones propias de nobleza que se dibujarán en lontananza para hacerse prácticas en el terreno de los hechos.

Hoy día, como base indispensable para el mantenimiento de una institución como la nuestra, es necesario sacrificarnos por ella; ofrecerle nuestro concurso generoso, en una palabra, trabajar por su estabilidad, aún cuando haya ingratitudes y se obstruya el camino á recorrer.

¿Cómo trabajaremos por nuestra EUSKAL ERRIA?...

En primer lugar, velando por la unidad de todos los asociados.

La unión es la base formidable de toda institución que debe perpetuarse á través de todas las tempestades.

Una institución, cuyos asociados permanezcan unidos por un mismo ideal, por una misma voluntad, por un mismo deseo de grandeza, será una institución destinada á florecer, á sellar su grandeza en el alma de todos sus componentes.

La unión lo hace todo; ella vence las dificultades del momento; ella disipa las brumas que nos impiden ver la lejanía, ella tiende á robustecer nuestros principios á la sombra de un ideal.

Una institución unida, no puede temer jamás las derrotas porque su porvenir descansará sobre sólidos cimientos.

Para la conquista de esa unión — base [illegible] de toda institución —, debemos propender todos nosotros, particularmente.

Aquél que consagra sus energías á unir á la colectividad será un apóstol verdadero que habrá desempeñado su misión dando ejemplo de abnegación y de grandeza.

Es la hora de que hagamos sentir nuestro entusiasmo en pró de nuestra EUSKAL ERRIA; que sacrifiquemos por ella todas nuestras horas; que le ofrezcamos el caudal de nuestra inteligencia, el calor de nuestro corazón, nuestros sentimientos más generosos; tendamos todos á la unión y la cumbre que aguarda iluminarnos á pesar de su lejanía, tendrá para nuestros merecimientos sus mejores resplandores; sacrifiquemos nuestros intereses personales en aras del ideal y de nuestras tradiciones eúskaras; despertemos santos entusiasmos entre nuestros asociados, que viven entre dudas y desconfianzas, y habremos labrado el porvenir de nuestra institución.

Seamos todos uno en estos momentos solemnes y los ideales de los abnegados, se llevarán á la práctica para bien de nuestra EUSKAL ERRIA.

Centro Eúskaro Español

La fiesta del domingo

EXITO BRILLANTE

El Centro Eúskaro Español realizó el domingo pasado el festival campestre anunciado, inaugurando la nueva bandera de la sociedad.

El éxito más brillante coronó la fiesta que resultó verdaderamente hermosa y pintoresca por sus tonalidades típicamente eúskaras.

Desde las primeras horas acudieron á la invitación representaciones de todas las comisiones de las sociedades españolas; también asistieron, en representación de nuestra EUSKAL ERRIA, su Presidente el señor don Nicolás Inciarte y los señores, don Ignacio Garmendia Caminos, don Lorenzo Zabaleta y don Angel Magirena.

Al final del almuerzo fué sacada la bandera social, y tuvo lugar el acto solemne de su presentación á las comisiones invitadas.

El secretario del Centro Eúskaro Español, señor Olegui, en un elocuente y sentido discurso hizo la presentación de la bandera que fué un verdadero himno patrio, y saludó á las colectividades allí representadas y, muy especialmente, dedicó al señor Inciarte presidente de la EUSKAL-ERRIA, conceptos de armonía y sincera confraternidad entre ambas sociedades, brindando, al fin, por España, por Vasconia y por el Uruguay.

La Comisión de la EUSKAL-ERRIA prorrumpió en un viva al Centro Eúskaro que fué correspondido con otro viva á la EUSKAL-ERRIA.

El señor Bilbao, Presidente honorario del Centro Eúskaro Español, pronunció un discurso conceptuoso alusivo a la simpática fiesta.

Hablaron también algunos representantes de las colectividades españolas, repitiéndose las manifestaciones de confraternidad.

Habló después el señor Inciarte siendo aplaudido entusiastamente y secundado con calor indescriptible en sus brindis por la vida gloriosa del Centro Eúskaro Español, por el árbol santo que ostenta en el fondo de su bandera y por la prosperidad y armonía de todos los vascos.

A partir de este momento recobraron el imperio de misión los tamboriles vascos, la rondalla navarra y la banda de música, divirtiéndose cada cual según sus aficiones y preferencias de música ó de deportes.

Ofrecía el extenso campo el sugestivo aspecto de las clásicas romerías españolas acrecentándose el colorido del cuadro, con la llegada de las señoras y señoritas del Centro Eúskaro que fueron obsequiadas con espléndido lunch.



El Presidente de la «Euskal-Erria», señor don Nicolás Inciarte pronunciando su discurso ante la bandera del Centro «Eúskaro Español»



Bailando Aires de la tierra

Anochecía cuando la legión vascongada recogió sus baderas y entonces el severo himno vasco, abandonaba el Campo Eúskaro, terminando así la fiesta rememoradora de otras de antaño y de la que todos los asistentes guardarán un grato é imborrable recuerdo.

EUSKAL ERRIA felicita cordialmente al Centro «Eúskaro Español» por el éxito de la fiesta del domingo, donde se formularon votos de confraternidad.

De Juan S. Jaca

La vida social baskongada

Un notable artículo

Señor Director de la EUSKAL-ERRIA.

Montevideo:

Buenos Aires, Octubre 15 de 1912.

Estimado señor: Conforme expuse en mi segunda carta, las primeras sociedades baskongadas que se formaron en estos países como en el propio solar basko, nacieron como protesta á la ley abolitiva de los Fueros, de 1876; y en su virtud el sentimiento primordial de ellas fué, manifestar su consecuencia al pueblo y á la raza.

Como esto ocurría á raíz de la última guerra carlista, que tan hondamente dividió á los baskos españoles, los programs sobre que plantearon su existencia eran marcadamente prescindentes en política y religión; puesto que prohibían se trataran en el respectivo seno de estas sociedades asunto alguno que se les relacionara.

Aunque el Laurak-Bat de aquí extendió el campo de su acción á la beneficencia, y á favor de esta ampliación objetiva fundó su Revista como órgano expositivo de sus ideas, y la Plaza Euskara como fuente de recursos, para llenar los propósitos de esa beneficencia, no abolir ni ultrapasó estas restricciones, sin embargo, de que en gran parte neutralizaban toda acción difusiva.

Pero una sociedad de síntesis moral, representante de las genéricas modalidades de la raza eúskara, como la de la proyectada «Euskal-Echea», que debía llenar en esta República los deberes de confraternidad, beneficencia é instrucción en una colectividad tan diseminada é importante cual la que su nombre comprendía, no era posible fundarla á cargo de meros sentimientos circunstanciales y menos aún bajo restricciones limitativas en puntos tan fundamentales como la nacionalidad y la religión, que en punto encarnan el alma de todo pueblo; y con especialidad de un pueblo tan esencialmente institucional como el basko.

De aquí el carácter genuinamente euskalduna de los Estatutos de la Euskal-Echea, comprendiendo al igual—como miembro de la misma familia—á los baskos y sus hijos para fomentar con exclusión de toda reserva sus vínculos de unión, amistad y ayuda moral, y cumplir entre sí los deberes de caridad, protección y amparo, valiéndose para ello de asilos, huerfanitos, colegios, para ambos sexos, de capillas ó Iglesia como de cualquier otras obras, trabajos ó instituciones que tiendan manifiestamente al logro de aquellos ó análogos propósitos enumerados en el capítulo 2.o de sus Estatutos.

Como capital, para el logro de estos propósitos determinaron estos Estatutos en su art. 8.o que este se compondría:

a) De los bienes que adquiera por compra ó permuta, donación, legado, beneficios, funciones y bazares de caridad que se organicen con ese objeto.

b) De las cuotas ordinarias ó extraordinarias que paguen los socios.

c) De los intereses ó arrendamientos que produzcan sus bienes colocados y manejados en la forma que se establezca por la Comisión Directiva.

d) Del producto que rindan las casas, establecimientos de enseñanza, asilos, servicios religiosos etc.

e) De los préstamos de caridad que obtenga, los que serán sin interés reembolsables por sorteo á la par, en la forma y tiempo que sus recursos lo permitan y acuerde en vista de estos recursos la Comisión de Presupuesto.

Y en virtud de este último inciso faculta á la Comisión Directiva para recibir sin limitación préstamos en esas condiciones, y para emitir acciones nominales de cincuenta pesos cada una, sin interés, en series de dos mil, pagaderos en una sola ó en varias cuotas; denominándose la primera serie fundadora.

Como era menester dar consistencia y estabilidad á la Sociedad, respecto á los socios determinaron en su art. 10.

Los habrá fundadores, activos, de número, honorarios y protectores.

a) Serán considerados fundadores, los baskos ó hijos de padre basko de ambos sexos, que suscriban acciones en el primer año de la fundación de la Sociedad.

b) Serán activos todos los baskos ó hijos de padre basko, mayores de 22 años, que sean socios fundadores ó que sin serlo suscriban una ó más acciones y abonen la cuota mensual de un peso, salvo las excepciones que se señalarán en el art. 11, inciso 1.º

c) Serán socios de número, los baskos ó hijos de padre basko, cualquiera sea su sexo, que abonen una cuota de cincuenta centavos.

d) Serán honorarios, los que obtengan ese título dado por la Asamblea á propuesta de la Comisión Directiva, por servicios ó beneficios indiscutibles hechos á la «Euskal-Echea».

e) Serán protectores los que, sin ser de origen baskongado suscriban una ó más acciones de la «Euskal-Echea» ó abonen mensualdadies.

Y en consecuencia determinaron los Estatutos respecto al voto.

Art. 11. Tendrán derecho á votar en las Asambleas los socios de las dos categorías á saber:

1.º Los socios activos y fundadores, varones, mayores de 22 años, que suscriben cinco ó más acciones, mientras sus acciones no sean sorteadas y cobradas; los que habiendo cobrado paguen la cuota mensual de un peso; los socios de igual condición que donen á la Sociedad un mínimun de cinco acciones, ó los que suscribiendo de una á cuatro acciones, paguen la cuota mensual de un peso, con tal que tengan al día sus cuotas.

2.º Los socios de número, varones, que tengan 22 años, hayan pagado sus mensualidades durante cinco años consecutivos y tengan al día su cuota mensual.

Pero como una sociedad de carácter esencialmente familiar como la Euskal Echea, no es concebible sino la intervención de la mujer—de la ECHEKANDRE—cuya noble previsión y piedad consustancializa la vida del hogar, determina el art. 28 de su Reglamento.

Art. 28. La administración de la Euskal-Echea estará á cargo de una Comisión de Señoras, que se titulará de Señoras *Baskongadas*.

Art. 29. Esta comisión se compondrá de veinte Señoras baskongadas, hijas ó esposas de baskongados.

El cargo durará dos años y su renovación se hará como lo establece el art. 18 inciso *c.* y su cometido es.

a) Proponer á la Comisión Directiva lo conveniente á la conservación, reparación y mejoras más necesarias al ó á los Establecimientos que funde la Euskal Echea y en los cuales se les haya dado cargo ó ingerencia administrativa.

b) Ejercer una inspección inmediata sobre el servicio de los establecimientos y disponer lo necesario para que llenen su objeto, sometiendo á la consideración de la Comisión Directiva lo necesario para ello.

c) Comunicar á la Comisión Directiva mensualmente el movimiento de los asilados.

d) Proponer la admisión de los huérfanos ó inválidos, que á su juicio merezcan ser acogidos en los Establecimientos.

e) Distribuir á su arbitrio los fondos que para la asistencia á domicilio le sean asignados por la Comisión Directiva el primer año, y por la Comisión de Presupuesto en los sucesivos.

f) Organizar de acuerdo con la Comisión Directiva las fiestas ó medios que conceptúe convenientes para arbitrar recursos para el sostenimiento y desarrollo de la institución.

g) Interesarse por todos los medios posibles, en evitar la orfandad y la indigencia en la familia baskongada.

h) Velar por el bienestar de los asilados por la Euskal-Echea.

i) Organizar la fiesta religiosa que en memoria de los socios y bienhechores de la institución, se celebrará á ser posible el primer domingo de Mayo de cada año en la Capilla.

j) Levantar el 10 de Abril de cada año, el inventario de todos los enseres de los Establecimientos, y elevarlo á la Junta Directiva para la confección de la Memoria anual.

k) Consignar en un libro de actas sus acuerdos.

Para cimentar la Euskal Echea, sobre bases económicas, estables y librarla de la accidentalidad atributará de circunstancias y veleidades, determinó en su art. 30 que en la Asamblea ordinaria se nombrará una Comisión de Presupuesto, á cargo de reunirse dentro del mes de su nombramiento y acordar en vista del estado económico y de los ingresos de la Institución.

1.º La suma que durante el año podrá destinarse para gastos de servicio interno del ó de los Establecimientos (personal, útiles, alimentos, culto, enseres, etc., etc).

2.º Para reparaciones y obras de ensanche.

3.º Para la amortización de las acciones.

4.º Para el socorro á domicilio, encomendado á la Comisión de Señoras.

5.º Para gastos imprevistos, pasajes, socorros, reimpatriación, etc., etc.

Y determinar:

El número máximo de asilados huérfanos é indigentes que podrá tener á su cargo la Institución durante el año.

Como medio de consagración de la solidaridad recreativa acuerda en su art. 64.

La Euskal-Echea, rindiendo el debido tributo á los piadosos sentimientos que son tradicionales en la familia euskara, celebrará todos los años en el mes de Mayo, y á ser posible en su primer domingo, una función religiosa en conmemoración de la SANTA CRUZ, dedicada á la memoria de sus socios y bienhechores que hayan fallecido durante el año.

Y respecto á la Instrucción y beneficencia determinó en sus arts. 62 y 67:

Que la enseñanza sería con preferencia de instrucción escolar, conjuntamente con la agraria, mecánica ó manual, comprendiendo la enseñanza superior si así convenía.

Que los asilados por caridad en la Euskal-Echea fuese como voluntarios ó como huérfanos, no usarían en sus trajes distintivo alguno que recuerde su condición de recojidos, y que estos serán estimados como hijos y hermanos de la familia baskongada.

Reglamentando estas disposiciones de su carta orgánica establece definiendo la consecuencia baskongada de la institución:

Por lo mismo que la «Euskal-Echea»

debe propender á que en sus escuelas se afiancen los vínculos naturales de la *sangre en los de la educación*, para que de su consorcio emanen con la armonía del hogar las *peculiaridades institucionales* de la raza; procurará una vez organizada en sus escuelas la ampliación elemental, crear asignaturas de historia y legislación euskara comparada, *con la de los demás países, sin perjuicio* de fomentar el estudio y la enseñanza de estos conocimientos, por certámenes ú otros medios que crea conducentes.

Aunque el idioma oficial de las escuelas que llegue á crear la «Euskal-Echea» será el castellano, se enseñará el baskuence á todos los niños que tengan nociones de esta lengua, y á aquellos cuyos padres así lo deseen.

Como síntesis de sus anhelos, resume sus propósitos *reglamentarios* manifestando que el propósito de la «Euskal Echea» es:

«Propender por todos los medios posibles á difundir en el seno de la colectividad del espíritu de la «Euskal-Echea» para que el robustecimiento de tas vinculaciones fomente el sentimiento de su solidaridad con beneficio de sus iniciativas económico industriales, *y de su buen nombre*; y sobre todo, para que no haya en la familia euskara radicada en este país, hijos ni hermanos abandonados á la dura inclemencia de la orfandad.

Estos son en sustancia las bases sobre que se fundó el 24 de Abril de 1904 esta sociedad de Confraternidad baskongada.

Aunque sea abusiva la transcripción que he hecho *del artículo reglamentario*, he creído que era la forma más práctica para hacer conocer la «Euskal Echea» á los baskongados orientales.

En la próxima carta terminaré este *largo bosquejo de antecedentes y de los* hechos de la sociabilidad euskara en esta República, reasumiendo la forma en que va llenando su cometido lo institución que la representa.

Mientras tanto me repito de usted fino. amigo y S. S.

Juan S. Jaca.

A nuestros lectores

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores y asociados de la EUSKAL ERRIA, que, en adelante aparecerá en nuestras columnas una sección destinada á evacuar consultas de carácter social ó *que tengan atingencia con la* EUSKAL ERRIA.

Las consultas pueden dirigirse bajo pseudónimo ó con el propio nombre al redactor, calle Daymán No. 14 las que serán *contestadas de inmediato.*

Correspondencia

PADRE SOLOETA, Lavallol. — El artículo suyo, como habrá visto, aparece en este número. Las gramáticas han llegado á poder de la Comisión Directiva, y ésta, *á la brevedad*, comunicará á usted su recibo.

En cuanto á la última pregunta que usted formula, *la haré en carta que brevemente le escribiré.* Celebro con usted la inauguración de los Institutos del «Euskal Echea». Una vez más, agradezco sus valiosas colaboraciones.

JUAN S. JACA, *Buenos Aires.*—Espero que ya habrá llegado á su poder la nota del Consejo Directivo agradeciendo su cooperación á nuestra EUSKAL ERRIA. Sus colaboraciones nos honran.

Brevemente, he de remitirle unos recuerdos.

Espero colaboración.

TOLOSHA.—*Hace tiempo que nada suyo llega á mi mesa de trabajo.* El joven *Agustín Zabaleta, desea hablarle.*

EL CANO, Paysandú.—Sus colaboraciones, puede remitirlas á mi nombre, calle Daymán, No. 14.

H. ARAMENDI, Unión.—Hace ocho días que le he remitido una extensa carta de la que no he recibido contestación

HERNANDORENA.—Me pongo *incondicionalmente á sus órdenes.* Pero, ante todo, le advierto que no se forje usted ilusiones acerca de mi persona. Lo poco que sé, lo pongo, incondicionalmente á disposición de todos. Quien se entrega en *alma á colaborar en una empresa*, y si no llega á cumplir las aspiraciones unánimes de toda una colectividad, creo merecerá siempre indulgencia, *porque*, al menos, habrá obrado inducido por su *buena voluntad*. La indulgencia reside siempre en los corazones generosos. Mándeme cuanto guste, aún cuando sea lo suyo escencialmente *literario, que se* lo publicaré.

J. L. PARABERE GAZTAÑAGA, Córdoba.—Le mandé varios números de la EUSKAL ERRIA y una carta... ¿Llegaron *á su poder?...*

LECTORA, Unión— Esos versos que usted me remite, son admirables.

Bécquer fué el primer poeta que me enseñó á soñar. El P. Larramendi, debe *ser admirado por todo aquél que ame la* grandeza de nuestra raza.

CRONIQUER. Melo—El P. Soloeta está en Lavallol. Escríbale sobre lo que usted me interroga y de seguro que él le *contestará*. El *señor Jaca*, reside en la calle Victoria número 1410, Buenos Aires.

SUSCRIPTOR—Gracias por sus observaciones. Se las presentaré al señor Administrador.

El Redactor.

Gizon Zahar-baten Arrangurak

Airea: Azken Yuiziva.

I

Nere herritik izan ditudan, paper batzuek diote
Mundu huntan nik baditudala, hiru hogoi-ta zazpi urthe
Dembora batez adin huntara, heltzerik eznuen uste
Pazientzia hartu behar dut, *bethi* eznaite izan gazte

II

Gazte dembora pasatu izan dut, berze *hainitzek bezela*
Ilusionez *dena bethia ustez* berzerik etzela
Zango besoak zalu eta azkar, bero bainuen odola
Oray ardura etchian nago, yarririk umil *umila*

III

Besoak ere gogortu zaizkit, zangoz ardura herrestan
Dembora batez aise eiten-nuen, *kantu eta dantza* plazetan
Oraino ere egin nezake, indarrik banu zainetan
Geldi eta ichil egon behar naiz, zaharturikan penetan

IV

Soinua nontzen adituz geroz loriatua dauzika
Harat yuaiteko bethi prest nintzen, laneko tresnak utzita
Oray dauziak oro *utzirik, ardura* bidian mainguka
Alde orotarik mila arrangura, haudut oraiko musika

V

Halarik ere iduritzen zaut, gazte azkar naizela
Oy; zer gizona ahala banu, ideya dudan bezela
Bainan nihaurek ezagutzen dut, odola hoztu zautala
Erroak ougi *eihartuz geroz,* lurrerat doha arbola

VI

Mundua zerden ezagutzeko, urhatsa frango eginik
Penitentzia nerekin daukat, bekhatuaren ondotik
Orduko nere erhokeriak, etzaizkit yuaiten burutik
Yainkoak ideyak zertako utzi dait, indarrak kenduz geroztik

VII

Eznuke nahi bainan behar naiz, oraikoan borchaz zentzatu
Lehenagoko ene furiak, adinak daizkit garhaitu
Sortzian egin zorra badakit, behar dudala pagatu
Halarik ere bizi naizeno, bethi eginen dut kantu

VIII

Fite munditik yoanen naizela, gaztek naute abisatzen
Uste othe dute nihaurek hori, ezdudala ezagutzen
Arrapostua eman-nezake, berek khasu egin dezaten
Ni-baino hainitz gaztiegoak, ikusi ditut partitzen

IX

Hauda lege bat gure yainkoak, guzien dako egina
Mundu huntara sortuz geroztik, kompli dezagun emana
Huntarik ezda nehor salvatzen, izana gatik fortuna
Lurrian utzi behar baitugu, lurrian izan duguna

X

Lurra dugula denek nagusi, sinhets dezagun ordu da
Lurrak emaiten-tuen fruituak, lurrian gelditzen dira
Lurra-da gure azken egoitza, lurretik bizi baikira
Goiz edo beran nahi ala ez, lurrian sartuko gira

XI

Batek bertziari emaiten badu, zahar hunen hil berria
Bazterretikan adituko du, zuzen-den arrapostuia
Guk egin behar dugun bezala, egin dik bere aldia
Munduaz ongi probetchatu-duk, etzuyan oray sortuia

XII

Ni hil cuduan nerelzat ezda, nehun mezarik emanen
Huntaz segur naiz pagatzalerik, nehor ezdela izanen
Adichkidier hau galdatzen dut, ezbaita hainitz gostatzen
Bihotzez denek kanta-zazue, Reki ezkaut impaze amen.

José Mendiague.

Del P. Soloeta

El baskuenze es el idioma primitivo

Para EUSKAL ERRIA

Las primeras formas que emplearon los hombres en la locución debieron de *ser los demostrativos, los cuales representan* las relaciones del espacio respecto del que habla; porque el hombre se convierte el mismo en centro de todo lo que existe. Para él la primera en*tidad es su propia individualidad*; y si trata con sus semejantes, si se entrega á obras pías, si se entrega al estudio, *si horas enteras absorto en la con*templación de cosas ultrasensibles pasa, nunca se olvida de su propio ser y de las conveniencias personales. En todas las operaciones manifiesta su ser; y no hay que confundir apoyado en lo dicho el egoísmo con el individualismo; no; son dos conceptos competamente opuestos; *el egoísmo desbarata, sacrifica* y pisotea los derechos del prójimo por su propia comodidad; mientras que el individualismo, como *producto espontáneo* de la naturaleza racional se contenta con preferirse á sí propio en todas las cosas justas y legítimas, guardando *en todo* los momentos los respetos debidos á *los deberes de la justicia* y dictámenes de la razón. No otro debió ser el instinto que movió al hombre á la creación de los demostrativos, los *cuales, ya lo dijimos* en alguno de nuestros anteriores artículos, forman la hosamenta del lenguaje humano. Primero el hombre se *designó*, se nombró, se habló á sí mismo; luego el *semejante* más vecino, y á continuación á todos los demás seres; ó lo que es lo mismo describió las relaciones del espacio en torno á su persona. Con la «i» *indicó el objeto* más propicio, con la «a» el más lejano, y con la «u» el intermedio. «Ni» indica en baskuenze la persona que *habla*, «zu» aquella con la que se habla, la «a» el individuo de quien se habla. Estos demostrativos baskongados son los *primeras formas del lenguaje*, como más adelante veremos. Y si *así* resulta verdad probado con argumentos incontestables, *nos sobra razón* para afirmar que el baskuenze es el *idioma primitivo*. No ignoro yo que no faltan filólogos que sostienen á capa y espada que porque son pronombres los *demostrativos que en manera les corres*ponde la categoría de términos primitivos. A lo que respondo á mi vez que no está probado *todavía que los demostrativos* sean pronombres; antes bien poderosas razones obran en nuestro poder para afirmar rotundamente que los propios te pronombres. Y porque nadie con razón *nos pueda decir* que pontificamos en las mismas cuestiones filológicas, probaremos el aserto con sólidas razones. Hemos dicho que los demostrativos son primero que los supuestos nombres; y es la razón; los ficticios nombres si es que no son *puramente convencionales*, son meramente descriptivos. Ahora bien, *la descripción* supone el sujeto descripto como los accidentes suponen las substancias. En cambio con los demostrativos *designamos* simplemente los sujetos de las cualidades. Con esto queda resuelta la tan famosa cuestión entre filósofos, filólogos y *gramáticos de si son anteriores* los términos abstractos á los concretos.

Hemos apuntado antes de ahora que los demostrativos baskos son ... do dimanan los demostrativos del lenguaje universal en forma que las lenguas habladas en todas una redondez del

orbe no son más que una evoludegenerativa de los demostrativos baskos. De 90 por 100 de las lenguas que se han sometido al examen filoógico emplean la vocal «i» para denotar la primera persona del singular, la «u» para designar la segunda, y la «a» para señalar la tercera. ¿Qué indica esta conformidad casi universal de lenguas habladas por gentes que residen en paises tan distanciados, y por razas tan diferentes entre sí? Que una pura casualidad, que una mera coincidencia, que una rarisima carambola?... No; las *carambolades, las casualidades* son vocablos huecos, voces sin sentido. Si todavía suenan esas palabras en el comercio humano, *no es porque de por sí tengan* alguna realidad; sino sólo porque desgraciadamente el hombre desconoce *la conexión del efecto con la causa.*

En buena lógica los repetidos demostrativos reconocen un principio único, un origen común; bastan éllos por sí solos para evidenciar que las lenguas proceden las unas de las otras, y que en toda esa serie de hablas debe haber una que sea primitiva. ¿Cuál de las conocidas merece este glorioso y venerable nombre? Sin duda aquella que presente más títulos para ello.

Nosotros en favor del baskuenze tenemos un fortísimo argumento que hasta la fecha nadie ha osado desvirtuarlo. Es uno hecho introvertible que en los demostrativos de otras lenguas ocurre un fenómeno extraño que no admite explicación plausible; aparece con frecuencia una «k» tras «a» vocal «i» del demostrativo personal «ois». ¿Qué significa esa «k»? Fuera del baskuenze nada absolutamente, en particular si se advierte que su presencia no se nota en los demás nombres, hagan ó no oficio de sujetos agentes, pacientes etc. Sólo en euzkera tiene explicación satisfactorio. *La «ka» de «nik»* baskongado indica que el verbo al que precede en el objeto es transitivo, es decir: *la acción que sale del sujeto y que se* recibe en el objeto y esa «k» la llevan todos los sujetos ajentes. Sirve pues la ñ para *denotar que del sujeto «sale á fuera algo»*. Y ese sonido es el más natural para la repressentación de la acción transeunte, *porque se forma* lanzando el aire á lo más alto de la boca y elevando la parte superior de la lengua. El sonido del caso indica tránsito, acción, paso de una parte á otra.

No quiero insistir más sobre esta materia, porque bien comprendo que mis artículos son ininteligibles para los que no tengan una regular preparación lingüística, y los filólogos hallarán mejor expuestos estos puntos en las inmortale obras de los Astarloas, Cejador y etc.

P. Saloeta.
Profesor de Euzkera. Euskal-Echeane

José Mendiague

Ha estado varios dias enfermo nuestro distinguido amigo el poeta José Mendiague, asíduo colaborador de nuestro periódico, encontrándose ya completamente restablecido.

Voces alentadoras

Para EUSKAL-ERRIA

Señor Director:

Las noticias que hoy me complazco en proporcionar á la simpática *dirección de* nuestra estimada EUSKAL ERRIA, creo que serán leidos con agrado por los lec*tores de esta hoja de publicidad*, puesto que muchas de ellas nos pueden servir de lección para la propagación de nuestros ideales y hasta *para programar nuestras* fiestas futuras, por lo que no dudo que esa ilustrada dirección se serviría ordenar su publicación prévia la censura acordada.

En primer lugar, vigoriza y robustece nuestro euskarismo, al ver la fidelidad con que nuestros hermanos de la siempre amada baskonia, conmemoran las fiestas tradiconales de la invicta Euskal Erria, como lo revelan las que el 16 del pasado mes de Septiembre tuvieron lugar en Zaraux ,hermosa y alegre villa guipuzcoana situada en la costa del mar Cantábrico.

Las fiestas fueron iniciadas á la antigua usanza, celebrándose la misa mayor en la que ofició de pontifical el ilustrísi*mo señor Obispo de la diócesis y se lució* el coro mixto de Azpeitia, que entre otras cosas notables cantó el Ave María de Mendelshon.

Tanto el certámen musical, como el literario, organizados por la revista «Euskal-Erriaren-Alde resultaron descollantes, en el primero las bandas de Guetaria y Zumárraga que ganaron el primer premio y en el segundo el señor Juan B. Larreta que pronunció en baskuence un discurso hablando sobre el tema Euskal-Esnalea, siendo aplaudidisimo.

Sin embargo de que todos los números en que se dividieron aquellas hermosas fiestas eran á cual más interesantes, me*rece á nuestro juicio especial mencion* el Aurresku de honor que bailaron los señores diputados don Gervasio Aramburu, Aurresuku y don Julian Elorza Atzesku.

He aquí como describe «La Euskaria» de Buenos Aires, de donde extractamos esta noticia:

«El Aurresku»: «Los señores marques «de Valdespina y el señor vice-presidente de la Comisión provincial don Eusebio Aranguren, sirveron la cuerda, habiendo sacado de primera mano á la «señora Condesa de la Union, y de se«gunda á la señora de Vera. Figuraron «despues en la cuerda la señora de Aguinaga, marquesa de la Rivera, señorita «*Carmen de Lécera, señorita Dolores* Castellfuerte, señorita hija de los marque«ses de la Cortina, señorita Carmen Ber«*na, señora de Masarrasa y señorita* «Villapadierne, que recibireron junto con «los señores diputados cariñosas ova«ciones.»

«A continuación bailó el grupo de jó«venes espatadantzaris, ejecutando varia«dos sortsikos, que también fueron muy «aplaudidos.»

Como una ratificación del fervor con que se veneran nuestras costumbres en la Euskal-Erría creemos oportuno transcribir unos párrafos de carta que nuestro buen amigo don Nicolás Martinez nos dirige con fecha 26 de Septiembre desde Berlín ,en la que refiriéndose al progreso material que observa en nuestros pueblos dice: «*esa máquina que se llama progre*«so se encarga de conducir lo bueno y lo «malo, tanto á las grandes ciudades co«*mo á los pueblos pequeños* ,en unos se «arraiga aumentando el número de sus «habitantes y sus necesidades: y en otros «causa efectos lamentables con la intro«ducción de ideas y costumbres condena«bles, que felizmente hasta ahora no han «penetrado en aquellos pequeños caseríos «escondidos en nuestras *inexpugnables* «montañas, de lo que debemos felicitar«nos; es en esos caseríos y aldeas que «se encuentra *todavía la inocencia* de la «buena fé y de la honradez de que us«ted me habla en la suya:—Los baskos «*francesesy españoles* yo los juzgo igua«les porque así debe ser... á todos les conviene conservanr sus buenas costum«*bres.*

«Le diré que Segundo nos vino á bus«car á Bayona, el 3 de Agosto; el 4 nos «fuimos á San Sebastián, pues quise que «contemplara el pintoresco país basco y «que conociera un rincon de la Patria «de su padre.

«La salida de Bayona *en dirección* á «España es hermosisima, con sus férti«*les praderas* y sus pequeños y alegres «pueblitos como Guetay, Bidart, San «Juan de Luz, Endayo, Irun, Fuenterra«*bia, Lezo, Renteria y otros; todo este* «trayecto se recorre entre inmensos bos«ques de robles, manzanos, avellanos, «etc. ,etc., *hasta llegar á San Sebastián*, «que dicen es una de las ciudades más «hermosas yasendas del mundo entero, «es por eso que le llaman «La Perla del «Océano».....

Para terminar estos renglones debo agregar los párrafos de otra carta escrita en el interior de esta República, por nuestro buen amigo y consecuente **Eskaldun** don Victor de Iraurgui, los que revelan que lo mismo que los hijos de Aitor en la Basñonia y sus amigos en Alemania los baskos radicados en esta segunda «Euskaria» conservan puro é inalterable el cariño á su raza y á su lengua.

He aquí las sentidas palabras de mi buen amigo Jraurgui.

«No hace mucho tiempo tuve el gusto «*de saber que se había formado en Mon*«tevideo una sociedad entre nuestros «paisanos con el significativo nombre de «EUSKAL ERRIA.—Alcancé á leer el nú«mero del semanario que se publica bajo «los auspicios de dicha sociedad y ya daba «un viva á mis paisanos, regocijándome «al ver reunidos á todos, templando bien «alto el pendón del «Lauburu» como se «levantó en otro tiempo. ¡Oh! Me acuerdo «bien de aquel rico estandarte que manos «delicadas de distinguidas señoritas bor«daron con hilos de oro y plata y lució «*en las fiestas euskaras á orillas del Mi*«guelete escoltado por cuatro mancebos «vestidos á la uzanza de aquellas nunca «*olvidadas montañas y calzados* con «abarcas como la gentes de Sancho Abar«ca Rey de Navarra:—entonces había «*unión y entusiasmo entre nosotros*... por «eso era importante nuestra sociedad, co«mo será dentro de breve tiempo la «EUSKAL ERRIA con la constancia en «la labor y la buena armonía de sus asociados.

H. A.

Euskal Erría

Sesión del 30 de Octubre de 1912

Preside el señor Nicolás Inciarte.

Asisten los señores Fernando Parrabére, Francisco Goñi, Angel Magirena, Pedro Berceiche, Lorenzo Zabaleta y A. Zabaleta.

Se dió lectura á una nota del señor Pedro Parrabére excusando su inasistencia.

Se lee el acta anterior y es aprobada. á la cual acompañaba un proyecto sobre la creación de una comisión de señoras para determinados fines, el cual fué aprobado en general.

Han sido aceptados como socios activos: don Braulio Tanco y don Victoriano Olondriz.

Habiendo sido invitado el Consejo Directivo para la inauguración oficial de *los asilos y colegios de la «Euskal Echea»* de Buenos Aires, se resuelve aceptar la invitación y concurrir á ella.

Entregaron los fondos recolectados para los náufragos del cantábrico, los siguientes señores:

Lista á cargo del señor Francisco Goñi, $ 253. 70.
De Lorenzo Zabaleta, $ 79.40.
De Celestino Sanchez, $ 44.80.
De Hermenegildo Aramendi, $ 19.

Se resolvió que, desde el 1o. de Octubre, se reparía gratuitamente, entre los asociados la *EUSKAL ERRIA.*

Se levantó la sesión á las 12 p. m.

EUSKARIA

La historia política y social de las naciones al través de la Filosofía

POR

JUAN S. JACA

merados de que salen los héroes y las leyendas; los que implican por ello mismo un principio de desigualdad, que fué y es simpre y en todas partes, el gérmen nefasto de las casas jerárquicas; y de reflejo, de la dualidal de las leyes; eso es, de la confesión.

Y sin embargo hay que reconocer, que ese pueblo que carece de esas re*ferencias ó leyendas que se han dado en* llamar la historia, es indudablemente por *esto mismo*—porque no ha perdido la diafanidad de sus principios—el pueblo único que con propiedad tiene hostoria ó historia fehaciente:—porque tiene á conserva lengua é instituciones que informan con su autoctonía la ausencia de toda solución de continuidad; y un pueblo tan connaturalizado al genio de sus modalidades culturales, que es eternamente el nato y vivo exponente del espíritu etnológico y *social de su* cultura, y por ende de su raza. Podrá carecer esta en lo físico de un tipo antropológico *definido*, porque como todo pueblo liberal ha sido hospitalario; ha ofrecido facilidades de avecindamiento; pero en cambio *lo tiene* en lo espiritual, porque es pueblo que vive en la precisa y perenne *consecuencia* moral de su *tradicionalidad única*: esto es, en el régimen peculiar de sus costumbres aborígenes.

Y la prueba de esta consecuencia la ofrecé el que cualquier basko de constitución normal y costumbres sanas, avecindado *durante algunas décadas* en el aislamiento de estas pampas argentinas, conservando el hábito de expresarse en *baskuence*, puede servir de exponente ó de arquetipo para trazar ó estudiar el concepto hostódico y étnico *de la raza*, con todas las particularidades inherentes á su conceptismo ideológico.

En cambio, como bien sabe, hay pueblos milenarios en el propio país eúskaro, que hasta hace trienta ó cuarenta años eran genuinamente baskos y hasta modelos, que han modificando de tal manera en este breve término sus costumbres y modalidades, que apenas les queda el nombre; y no porque hayan apostatado de su raza ,sino, porque en los años de interregno institucional que lleva el país, desde que se lo abolió su base legislativa comunal y plebiscitaria,—el tribunal de sus compulsas y el foco fecundante de sus energías—se va relegando el régimen del *concepto responsable y decorumrio* de la personalidad moral, y con él, la emulación de las austeridades de la altivez é independencia de carácter que ingiere la conciencia del propio señorío, «gizona bere jabe danean».

Ese primer basko que tanto ha hecho en América y especialmente en esta República, al par que por el progreso del país, por la reivindicación del prestigio mundial de las virtudes de su raza, puesta sin duda por escritores inconscientes, á pretexto de circunstancias políticas *constitucionales*, de las que fué víctima expiatoria del país basko —ha conseguido este resultado, no por erudición, ni aún por idea preconcebida; sino por la acción difusiva de la intensidad de la vida clásica baska—de la vida armónica á su carácter, generada y nutrida en el señorío tradicional del propio concepto moral: esto es, en dinamismo de una conciencia hecha.

En tanto que los segundos, confundidos en el sofístico ambiente de puerilidades sensitivas *exóticas*, y *enfemismos* enervantes, «zirzilkerna», que el sedentarismo, la codicia, la presuntuosidad y la subordinación de los *caciazgos*—el raquitismo moral—provocan ó ingieren á favor del

(Continuará)